

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA EXTRAORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
"DATASIERRA S.A."**

En la ciudad de Ambato fey 1 de abril de 2019, en la sala de sesiones de las oficinas de la Empresa Datasierra S.A., Avenida Rodrigo Pacheco y Juan Montalvo - Of #307, a las 10H00hrs, previa la respectiva Convocatoria, se reúnen los accionistas de la compañía "DATASIERRA S.A.", con el objeto de celebrar una Junta Extraordinaria.

Antes de dar inicio a la reunión, el señor Presidente de la compañía presenta a los señores accionistas y delegados un cordial saludo de bienvenida a la vez que les agradece el haber concurrido al acto convocado.

El Presidente dispone que Secretaría de lectura a la lista de accionistas presentes y representantes que ha sido firmada por el señor Secretario, deje constancia del quórum de instalación y certifique la misma; de modo que se integre al expediente relativo a la presente Junta.

**CONSTANCIA DEL QUORUM.-** El Secretario informa que los accionistas concuerdan a la Junta Extraordinaria correspondiente al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y que por lo tanto existe el quórum estatutario y legal para que se celebre la reunión.

Con la constancia del quórum, el Presidente declara formalmente instalada e iniciada la reunión de Junta Ordinaria de Accionistas, siendo las 10H05 hrs. Preside la sesión, el Presidente de la compañía, señor Ing. Com. José Luis Sevilla Gortari, actúa de Secretario el Sr. Santiago Sevilla Gortari.

El Presidente ordena que por Secretaría se de lectura a la Convocatoria respectiva, correspondiente al día 27 de marzo de 2019, cuyo ejemplar íntegro forma parte del expediente.

**DELIBERACIONES DE LA JUNTA.-** La Junta de Accionistas procede a tratar los asuntos materia de la Convocatoria, según la siguiente relación:

1. **Disolución Voluntaria y Anticipada de la Empresa Datasierra S.A.-** La Junta escucha y conoce el informe del Ing. José Luis Sevilla, Presidente de Datasierra S.A. sobre la pérdida generada por la compañía durante el año 2018, que asciende a US\$ 71.000 y la pérdida acumulada por US\$ 71.801, las cuales en conjunto totalizan US\$ 142.801, valor que representa el 57,69% del capital social más las reservas, con lo cual se evidencia la afectación al cumplimiento del principio de "negocio en marcha" para la compañía. Considerando que estos resultados son causales de disolución de las compañías, de acuerdo a lo estipulado en la Ley de compañías Artículo 177, literal 5 (Reformado en octubre 2018), "...las pérdidas que alcancen el 60% o más del capital suscrito y el total de las reservas..." , pone en consideración de los accionistas la disolución de la sociedad. La Junta escucha las recomendaciones del Presidente, se analiza la

2. **Conocimiento y aprobación de los Estados de Situación Financiera del Ejercicio Económico 2018.** La Junta escucha y conoce el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018. El señor Santiago Vivres Macana que se acuerden los estados financieros presentados, correspondientes al ejercicio económico 2018, lo que es aprobado por unanimidad.
3. **Destino de Resultados.** Presidencia pone en consideración de la Junta los resultados obtenidos en el ejercicio económico. En vista de que los resultados son desfavorables, y se está perdiendo en el negocio, el señor Santiago Sevilla propone que antes de seguir en este camino, convenga liquidar la compañía. Esta moción es aprobada por los accionistas quienes convienen en autoconvocarse para realizar la junta de liquidación de la compañía. Mientras tanto, la Junta por unanimidad dispone que los resultados obtenidos en el periodo económico 2018 sean contabilizados en la cuenta 307.02.01 (pérdida neta del periodo).
4. **Aprobación de Acta de Junta Ordinaria.** No habiendo otro asunto que tratar, se da una hora de sesión para la redacción de la presente Acta.

Rematada la sesión, se procede a la lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por todos los presentes sin modificación alguna.

Se da curso a la sesión a las 18:00h, para constancia firman el Presidente y Gerente General que certifica:

  
 Sr. Cam. José Luis Sevilla Cortés  
**PRESIDENTE**

  
 Sr. Mario Fernando Caba Sevilla  
**SECRETARIO**

Central Car S.A.

Santiago Vivres Caba

Automotores de la Sierra S.A. : Santiago Martín Cortés

Misael S.A.

Pedro Torres

Prosurto S.A.

Pedro Torres

Emulone S.A.

Alonso Nogales